



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 09 ENE 2004

VISTO: El Expte N° 112/03 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "S/ ADQUISICIÓN UPS PARA EL TCP "; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia N° 01/2004 se autorizó la adquisición de una UPS TOP LINE INTELIGENTE 2000 VA autonomía 45 minutos a la firma MASTER'S INFORMATICA por resultar la oferta realizada la mas conveniente para este organismo .

Que corresponde aprobar el pago de la Factura B N° 0002- 00007331, presentada por la firma MASTER'S INFORMATICA SRL, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 1189,00).

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de la Factura B N° 0002- 00007331, presentada por la firma MASTER'S INFORMATICA SRL, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 1189,00) por la compra de una UPS TOP LINE INTELIGENTE 2000 VA autonomía 45 .

ARTICULO 2°) IMPUTAR a la Partida Presupuestaria correspondiente.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 09 /2004. -

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA